

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000286 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 30 SEP 2013

VISTO:

La Carta Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-RRFV, de fecha 17 de Julio del 2013; la Resolución Gerencial Regional Nº 0000399-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Agosto del 2013; la Resolución Gerencial Regional Nº 000445-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Agosto del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA Nº 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000083-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 02 de Abril del 2013; se resuelve autorizar los contratos en vía de regularización, a partir del 13 de Marzo del 2013 al 30 de Junio del 2013 y del 13 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del proyecto de Inversión Pública "Implementación de un sistema de tecnologías de información y comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes"; la misma que en su anexo se observa que el ING. ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, se encuentra asignado en el cargo de Residente.

Que, mediante Carta Nº 001-2013/GOB.REG.TUMBES-RRFV, de fecha 17 de Julio del 2013, el Ingeniero Rolin Reynaldo Flores Veintimilla, en calidad de Residente del Proyecto de Inversión Pública "Implementación de un sistema de tecnologías de información y comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes", comunica su renuncia irrevocable al cargo, por asuntos estrictamente personales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000286 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 30 SEP 2013

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000399-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Agosto del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura, designa al Profesor de Computación y Sistemas, SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO, en el cargo de RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública "Implementación de un sistema de tecnologías de información y comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000445-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Agosto del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura, da por concluida a partir del 12 de Agosto del 2013, la designación del Profesor Santos Wilfredo Farías Guerrero, como Residente del Proyecto de Inversión Pública: "Implementación de un sistema de tecnologías de información y comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes".

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN PARTE, el Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 000083-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 02 de Abril del 2013; en cuanto al cargo (Residente), del ING. ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA, por cuanto en la Resolución Gerencial Regional N° 000399-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Agosto del 2013 y la Resolución Gerencial Regional N° 000445-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de Agosto del 2013, se dispone la designación del PROF. SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO, en el cargo de RESIDENTE del proyecto de Inversión Pública "Implementación de un sistema de tecnologías de información y comunicaciones para el Gobierno Regional de Tumbes", en vía de regularización a partir del 22 de Julio del 2013 hasta el 12 de Agosto del 2013.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000286 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 3 0 SEP 2013

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MANRIQUEZ RUGEL
GERENTE GENERAL

ANEXO 001 00000286 30 SEP 2013

N° ORDEN / ABL	N° OR DEN / ABL	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VICENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 03-066-00003-2.109931-052 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"								
		FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS YO CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	ING. ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA	RESIDENTE	6,000.00	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 13/03/2013 AL 17/07/2013
2	2	PROF. SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO	TEC. EN INFORMATICA	2,000.00	2,000.00	166.67	2,166.67	195.00	2,361.67	DEL 13/03/2013 AL 21/07/2013
3	3	PROF. SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO	RESIDENTE	6,000.00	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 22/07/2013 AL 12/08/2013
4	4	TEC. HOLGER JAVIER MEDINA CURAY	TEC. ELECTRONICO	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 13/03/2013 AL 31/12/2013
5	5	SRA. NICOLASA YACILA TABOADA	SECRETARIA	1,300.00	1,300.00	108.33	1,408.33	127.00	1,535.33	DEL 13/03/2013 AL 31/12/2013
TOTAL				16,800.00	16,800.00	1,400.00	18,200.00	1,638.00	19,838.00	19,838.00

Copia fiel del Original

